

CADIZ 7 DE NOVIEMBRE.

MARINA DE GUERRA.

II.

La verdadera restauración de nuestra Marina militar hasta el punto que las actuales circunstancias la reclaman, no es por cierto obra del momento, y debemos relegarla al porvenir, como la mas legítima aspiración en beneficio de los intereses generales del país. Conviene, sin embargo, y sobre todo si hemos de allanar el camino de nuestra próxima grandeza, demostrar que no es esa aspiración una vana é inútil pretensión a elevarnos, sin razones para ello, á la altura de las primeras marinas europeas, de lo que mas de una vez han querido acusar á los defensores de los intereses navales, algunos publicistas desconocedores de la importancia marítima de nuestra patria.

A los que conocemos la fuerza con que el estado interior de nuestros dominios y el de sus relaciones exteriores demandan la organización de una poderosa escuadra al nivel de los progresos modernos, doloroso por demás debemos repetir un día y otro, en este país de las primitivas colonias fenicias y griegas, lo que hasta para la razón seria óbvio en una nación continental.

A parte de nuestra situación geográfica y de la dilatada estension de las costas de nuestros dominios, bañadas por tan diversos mares y de cuyas aguas surgen los envidiados puertos tan veces disputados á la corona de Castilla por la sordida avaricia de las naciones, conviene no olvidar en la época presente de la historia, los grandes elementos de fuerza del enemigo con quien circunstancias imprevistas pueden obligarnos á contender, y el espíritu de la ciencia del derecho internacional marítimo que tiende á absorber y reducir los naturales medios de defensa con que hasta aquí contaron las naciones exentas de recursos, para el sostenimiento de grandes armadas ó cuya importancia marítima de ordinario las escusaba.

Si, como todo hace creer, en un plazo mas ó menos breve han de decidir las armas el problema con que el Oriente amenaza conmover toda la Europa, si la insuficiencia de la diplomacia en la conferencia que vá á celebrarse en Constantinopla deja á la *suprema ratio* el arreglo de las profundas diferencias que separan al gobierno de San Petersburgo de la Sublime Puerta y sus estados tributarios, no están fuera del alcance de la prevision humana las consecuencias de esa lucha titánica en la que han de jugar los estados de ambos lados del Mediterráneo? ¿Cómo asegurar aún hoy mismo que las eventualidades de la guerra no nos coloquen de modo alguno en un grave compromiso nacional y que podamos presenciar como méros neutrales el choque de la contienda para que se preparan las grandes potencias?

Aún al abrigo de estos temores del momento, hay que pensar en los motivos que en Europa ó en América pudieran hacer un día peligrar nuestra tranquilidad, para responder á agresiones que indisputablemente solo están en el caso de inferirnos las grandes naciones, en cuyas ambiciosas miras puede caber la pretensión de intervenir en nuestros intereses, ó de ensanchar, bajo vanos pretextos, el dominio de sus estados.

Nos parecen bastantes estas consideraciones para que despertando de nuestra habitual atonía, concentremos, ahora, en los días de calma con que parecen brindarnos las borrascas largo tiempo desatadas sobre nuestra patria, la atención general en los medios en que debemos fiar el éxito de las contiendas á que providencialmente tal vez estemos llamados.

Hablando de nuestra Marina, parecemos oportuno recordar que cuando nuestras diferencias con las repúblicas del Pacifico, que apenas merecen mención en el cuadro donde las naciones figuran por el órden numérico de sus fuerzas navales, hemos escitado la admiración de las escuadras neutrales, oponiendo débiles bajetes de madera á las torres blindadas del enemigo, ante las que se creía inevitable la completa derrota de las fuerzas españolas. Evocamos este recuerdo porque el ánimo se estremece, hiriendo la fibra mas sensible de nuestro patriotismo, al considerar la infausta suerte de las naves castellanas y el heroico é inopaciente esfuerzo de sus dotaciones en otra lucha que no fuera con las pequeñas repúblicas vecinas de los Andes, cuyas cimbras guardan todavía respetada la memoria del pueblo español.

El único medio hasta el día para las naciones beligerantes de contrarrestar la superioridad de las fuerzas navales, ha venido siendo el *corso marítimo*, desde hace algunos años tenazmente combatido. Las opiniones sustentadas acerca de este interesante punto del derecho internacional moderno por un gran número de publicistas, y sobre todo, las declaraciones del Congreso de Paris, parecen determinar la próxima abolición de tan importante auxiliar de la marina de guerra. No pueden sernos desconocidas las pretensiones de las potencias signatarias de ese tratado, que consagra, bajo aparentes razones de humanidad, y en propio beneficio, el predominio del más fuerte en la estension de los mares, favoreciendo los ambiciosos planes de Inglaterra, como poco después reconocían ante la representación del país lord Charendon en la cámara de los Pares y lord Palmerston en la de los Comunes. Pero sea como quiera, es la verdad; y debemos aducir aquí estas pretensiones de las primeras potencias de Europa, representadas en el Congreso de Paris, como una prueba mas de la importancia que en nuestra patria deben alcanzar los elementos breves que en un porvenir inmediato, nos de basar imprescindiblemente á la vez que nuestra representación, el engrandecimiento de todos los ramos de la prosperidad pública.

Por mucho que dejemos en la obra de nuestra regeneración marítima á la esperanza de mejores días para la Hacienda, como en nuestro primer artículo apuntábamos, no es dado desconocer que las circunstancias del momento exigen no obstante algunos sacrificios para la realización de lo menos á que debemos aspirar, evitando en nombre de los mas sagrados y mas principales intereses del país, la completa decadencia de nuestra Marina, que recuerda los aciagos días que siguieron al desastre de Trafalgar.

El ligero examen del cuadro de nuestras actuales fuerzas navales, reputadas como muy inferiores á las necesidades de nuestras estensas costas en la Península y las de nuestros dominios en los

mares de las Antillas y de la India, embarga tristemente el ánimo ante la evidencia de que hasta el trascurso de algunos años, para que sean entregadas al hacha demolidora la mayor parte de los buques de madera que constituyen nuestra escuadra, y con los que, con tanto honor como fortuna, hemos podido hasta el día sostener incólume el prestigio nacional.

Tal es el porvenir mas inmediato á que nos condena el silencio de nuestros astilleros en estos últimos ocho años y la reducida cifra que vienen alcanzando los presupuestos de marina: porvenir doloroso que contrasta con el brillante estado á que elevan sus marinas otras naciones, y que reclama de nosotros con el imperio de las circunstancias supremas y la voz del más puro patriotismo, pronto y eficaz remedio.

Supone la simple conservación de una Marina de guerra, y mas en tiempos como los actuales, en que con pasmosa rapidez sucedense unos adelantos á otros, la incesante actividad de los arsenales, el planteamiento de nuevas máquinas en los talleres, la costosa, pero indispensable renovación del material de los parques de artillería, los grandes acopijs, en fin, de objetos con que casi todas las industrias conocidas concurren á la formación del material naval; medios todos imprescindibles para el sostenimiento de una flota y que es generalmente sabido no bastaron á sufragar de algunos años á esta parte, las exiguas cifras á que los apuros del Tesoro redujeron la consignación de Marina.

Defraudadas, pues, las esperanzas que de algunos años antes y recientes todavía nuestrostrianfos al otro lado del estrecho de Gibraltar, hicieran concebir el movimiento regenerador de todos los ramos productivos del país, á cuya sombra parecia levantarse el cadáver de nuestro olvidado poderío naval, es la consecuencia necesaria de estos últimos tiempos de horribles perturbaciones la negra sombra que en los horizontes de un próximo porvenir vemos dibujarse siniestramente para la Marina militar, de no entrar de lleno y desde el momento en la senda de su restauración.

Digamos dos palabras sobre el asunto que brillantemente se ha discutido durante dos días en nuestra Asamblea provincial.

Empezamos por descartar la cuestión de conveniencia, con relacion al proyectado ferro-carril de Jerez á Bonanza.

Conveniente ó inconveniente esa obra, es un hecho que, según el espíritu y letra del decreto ley de 1868, puede ejecutarse, con la declaración y sin la declaración de utilidad pública que ha pedido el concesionario.

La ley es radical, radicalísima en este punto. El Estado no necesita intervenir para nada en las obras que promueva el interés particular, siempre que para llevarlas á efecto no haya que lastimar mas ó menos el derecho de propiedad.

Todo lo que tiene de amplia la ley respecto á lo primero, lo tiene de restrictiva respecto á lo segundo.

Y esto se explica perfectamente. Lo que cede el Estado de su propio derecho, es natural que lo gane el derecho de los particulares.

¿Quiere realizar su proyecto el con-

cesionario del ferro-carril de Jerez á Bonanza? Pues, la cosa es muy fácil. Póngase de acuerdo con los propietarios de los terrenos que haya de atravesar la vía: obtenga de ellos su conformidad á vender ó á dejarse expropiar sus propiedades, y ni en el gobierno, ni en las autoridades, ni en las corporaciones encontrará obstáculos de ningún género. Este es precisamente el objeto y la tendencia del decreto-ley de 1868 según se expresa claramente en su preámbulo.

¿Pero se quiere hacer forzosa la expropiación en nombre de un interés superior al interés individual? Pues aquí se tropieza ya con el carácter eminentemente restrictivo de la ley, que para eso y solo para eso exige la declaración de utilidad pública, dando tales garantías á los propietarios, que no hay medio de hacer la declaración sin que todos ellos hayan sido personalmente notificados y conste oficialmente la conformidad de todos ellos, en cuanto á la conveniencia de la expropiación en principio, que solo viene á ser forzosa respecto á los trámites legales para realizarla.

De otro modo la ley no autoriza la expropiación forzosa, y si de otro modo se autorizase, los propietarios tendrían espedito su derecho ante los tribunales de justicia para reclamar contra el detrimento que indebidamente pudiera sufrir su propiedad.

Planteadas la cuestión en este terreno y teniendo en cuenta los méritos del expediente, es incuestionable, en nuestro sentir, que la declaración de utilidad pública no proceda en favor del ferro-carril de Jerez á Bonanza.

Así lo ha entendido la gran mayoría de la Asamblea provincial, resolviendo la cuestión en el único sentido que podía resolverla, si había de respetar, como era justo, el espíritu y letra de la legislación vigente.

DISCURSO DE S. M. EL REY

EN LA INAUGURACION DE LAS CONFERENCIAS AGRICOLAS DE MADRID.

«Señores: Hace poco más de un año que en este mismo sitio, y con motivo de la inauguración del año escolar, me lamentaba de que la guerra civil que entonces devoraba todos nuestros recursos, no nos permitiera dedicarlos á las fructuosas tareas de la paz. Hoy que la Providencia nos ha concedido lo que tanto necesitábamos, grande es mi satisfacción cuando puedo venir á decir aquí mismo: adelante con nuestra empresa; ya hemos conseguido la paz, empecemos á realizar todas nuestras aspiraciones, entrando en la parte práctica de la regeneración de nuestra España.

En efecto, como ha dicho el señor secretario de la junta, y en particular el señor ministro de Fomento, las conferencias agrícolas pueden ejercer tan benéfica influencia en la prosperidad del país, como que en ellas se han de tratar todas las cuestiones de que depende el porvenir de la agricultura. La repoblación de nuestros bosques, el estudio de riegos y aprovechamiento de aguas de nuestros rios, el de las diversas zonas agrícolas de la Península y del cultivo mas propio á cada una de ellas, y en fin, la solución de todos aquellos problemas que bien estudiados y resueltos deben ser fuente de prosperidad y de riqueza, han de atraer á este centro á los hombres estudiosos que puedan contribuir á su buen éxito con las ideas de la ciencia ó con las observaciones de la práctica.

Afortunadamente no es nueva en España la empresa que hoy acometemos, y en el reinado del gran Carlos III tenemos, no solo precedentes y tradiciones que seguir, sino ejemplos que imitar. Si la funesta repetición de guerras, catás-

profes y discordias ha cortado el curso de aquel poderoso movimiento intelectual dirigido por hombres como Campomanes, Floridablanca, Aranda y Jovellanos, tiempo es ya de que reanudem tan gloriosas tradiciones; de que recordemos aquellas colonias ó establecimientos agrícolas en Estremadura, en Sierra Morena y en Valencia; aquella organización de la ganadería y de los gremios; aquellas fábricas en actividad, y de que hagamos honrosa mención de los trabajos de Gomez Ortega, de Palau, de Cavanilles, de Clemente y de aquellos otros que tomaron parte en las expediciones á América, que tantos beneficios reportaron á la ciencia moderna. Volvamos los ojos hácia la riqueza que tenemos bajo nuestros pies, que para brotar tan solo espera á que conozcamos con recto juicio nuestro propio interés, y perseveremos con enérgica voluntad en el amor al trabajo, ley impuesta por Dios, y en el odio á la ociosidad, tan anatematizada por aquellos hombres ilustres.

Mal es este de la ociosidad que, generalizado en un pueblo, engendra dos plagas sociales horribles: la ignorancia y la pobreza. Si, señores; donde el pueblo es ignorante, la tranquilidad pública puede estar á merced de predicadores de utopías que, con visos humanitarios, no son sino un arma funesta que lleva en pos de sí la ruina y la desolación.

Donde el pueblo es pobre, tienen que abundar los descontentos; porque ¿qué gobierno parecerá perfecto al desgraciado que no puede satisfacer para sí y para su familia las más imperiosas necesidades de alimento, habitación y vestido? No así donde la instrucción difunde su luz y consolida con sanas ideas la sociedad y la familia, donde el trabajo fructuoso saca de la tierra las primeras materias, y trasformándolas por medio de la industria, hace de esta el más potente auxiliar de la agricultura y, después de satisfacer las necesidades locales, envía por medio del comercio á tierras lejanas el exceso de producción agrícola ó industrial, siguiendo los diversos períodos que constituyen la historia de todas las civilizaciones.

Hoy que los ojos de la culta Europa se dirigen hácia las regiones desconocidas de Africa, no para enviar ejércitos en son de guerra, sino pacíficas expediciones de sabios y de naturalistas, se ofrece un nuevo campo ante nuestros ojos; y si nosotros y nuestros hijos tuviéramos la gloria de realizar la grandeza y la prosperidad de la patria, á las futuras generaciones españolas está reservado el laurel de contribuir más que ningún otro pueblo de Europa á penetrar en aquella tierra desconocida, llevando con la luz de la religión los beneficios de la civilización y de la ciencia.

El discurso de S. M. fué interrumpido diferentes veces por nutridas salvas de aplausos.

El dictámen sobre la proposición de ley dictando algunas disposiciones para reprimir el bandolerismo, dice así:

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Tan luego como se verifique el secuestro de una ó más personas con objeto de robo en una provincia, se aplicará en ella y en las limitrofes que se consideren en caso análogo, previa declaración del Gobierno, la penalidad y el procedimiento que son objeto de esta ley.

Art. 2.º Los que promuevan ó ejecuten un secuestro y los que concurran á la comisión de este delito con actos sin los cuales no hubiera podido realizarse, serán castigados con pena de cadena perpetua á muerte.

La aplicación de las penas se ajustará en un todo á lo dispuesto en el capítulo 4.º del título 3.º y 4.º del título 1.º del Código penal vigente, considerando como circunstancia agravante la de haber sido detenido el agraviado bajo rescate y por mas de un día.

Art. 3.º El conocimiento de estos delitos corresponderá exclusivamente á un consejo de guerra permanente, que se constituirá, llegado el caso, en cada provincia. El consejo continuará la causa hasta su terminación, no obstante la ausencia y rebeldía de los reos, sin perjuicio de oírlos siempre que se presenten ó fueren habidos.

Art. 4.º Toda persona se considerará investida de autoridad pública para proceder á la captura de los reos á quienes por el consejo de guerra se hubiere impuesto la última pena, empleando al efecto medios prudentes y racionales.

Art. 5.º El consejo de guerra podrá autorizar las recompensas en metálico que las corporaciones ó particulares

ofrezcan para la captura de los reos de secuestro condenados á la última pena. Art. 6.º Las autoridades civiles y militares podrán proponer al Gobierno la exención del servicio de las armas de la persona que hubiere denunciado á cualquier procesado por estos delitos, contribuyendo eficazmente á su captura. Esta gracia puede subrogarse á favor del pariente dentro del cuarto grado que designe la misma persona.

Art. 7.º Se autoriza al Gobierno para que en las mismas provincias antedichas, y oyendo el parecer de una Junta compuesta del gobernador de la misma, presidente, comandante militar, juez decano de primer instancia, jefe de la guardia civil y dos diputados provinciales, pueda fijar durante un año el domicilio de los vagos y gentes de mal vivir, entendiéndose por tales los comprendidos en el párrafo vigésimo tercero del art. 10 del Código penal vigente.

ARTICULO TRANSITORIO.

Se declara desde luego aplicable esta ley desde su promulgación en las provincias que comprenden los distritos militares de Andalucía y Granada y en las de Badajoz, Ciudad Real y Toledo.

Palacio del Congreso 2 de Diciembre de 1876.—Antonio de Mena y Zorrilla.—Francisco Silvela.—Enrique García.—Manuel Casado.—Eduardo Garrido Estrada.—Martin Larios.

Leemos en *El Eco de Cartagena* que el gobernador de Murcia invitó al Juéves al príncipe Alexis de Rusia, en nombre de S. M., á visitar la corte de España, cuyo ofrecimiento no pudo aquel aceptar, porque hallándose Rusia preparada para la guerra, no le era posible abandonar el mando de la fragata que le estaba confiado.

Tampoco anoche ha llegado á Cádiz el correo general.

Correo de antes de ayer.

MADRID 4.

Hoy ha continuado en el Congreso el debate pendiente sobre la proposición del Sr. Gonzalez Fiori reanudando su discurso el señor ministro de Gracia y Justicia.

—En el Senado ha leído hoy el marqués de la Habana el dictámen de la comisión sobre el proyecto de leyes orgánicas y quedó sobre la mesa con el fin de señalar día para su discusión.

—Los señores conde de Romera, Jove y Hevia, Villalva, Cárdenas y Camp y Navas, han cumplido hoy la honrosa misión que les fué confiada por los periodistas, logrando, sin esfuerzo alguno, que el presidente del Consejo de ministros Sr. Canovas, diga que tiene una satisfacción en acceder á los deseos que le han sido expresados, indultando á todos los periódicos no condenados por ataques á la institución monárquica ó á la persona del rey, pues este indulto no lo concederá nunca. Y para que sea más breve la realización del objeto, ha pedido antecedentes al ministro de la Gobernación y á los gobernadores de provincias.

—Ayer ha llegado á Madrid por la línea del Norte, el duque de Chartres.

—Por una cuestión de etiqueta se decía ayer tarde que había dimitido el señor Candan su cargo de presidente del consejo de Agricultura.

—El señor ministro de Hacienda acaba de imponer un correctivo á varios jefes económicos por su negligencia en la recaudación de las rentas eventuales, así como ha felicitado á otros en nombre de S. M. por la actividad y el celo que desplegan en la administración de la Hacienda.

—Los ramos que corren á cargo de la dirección de Impuestos han producido en el pasado mes de Noviembre reales 50.600.000 arrojando un aumento sobre la recaudación de igual mes del año anterior de 7.600.000 rs.

—La recaudación por la renta de tabacos obtenida en el mes de Noviembre, ha sido de 30.680.000 rs., escediendo en cerca de 4.000.000 á la de igual mes del año último.

—Anoche tuvo lugar el anunciado banquete de los periodistas en el restaurant de la Perla. Podría decirse que allí se reunió todo el periodismo militante, pues con los 130 que próximamente asistieron, estarían de buena voluntad todos los que faltaron.

—Ha llegado á París el Sr. Fernandez de los Rios, procedente de Portugal. Por ahora permanecerá en Francia.

—Hoy se ha visto el desenlace de un asunto que venia preocupando hace mucho tiempo al vecindario de Madrid. Se-

gun todos los indicios, doña Baldomera, la jefe de la casa de imposiciones al 30 por 100 mensual, establecida en la plaza de la Paja, se ha fugado.

San Petersburgo, 3.—Rusia anuncia diplomáticamente que pedirá en la conferencia la ocupación de Bulgaria y la anulación del tratado de París. Si las potencias rehúsan ocuparla, Rusia lo hará por sí misma.

Odesa, 3.—El almirante de la escuadra rusa en el mar Negro hizo leer en los buques de su mando una proclama en la que escita á la marinería á la guerra santa contra los infieles.

Constantinopla, 3.—La Puerta rechazará belicosamente la ocupación de Bulgaria y rehusará asistir á la conferencia si no se toma por base de las discusiones el tratado de París.

El gobierno turco ha ordenado una gran recluta que aumenta ya considerablemente su ejército y que se lleva a efecto con gran entusiasmo.

Berlin, 3.—En una comida parlamentaria celebrada ayer, á la cual asistió el príncipe de Bismarck manifestó éste que le parecía muy probable una guerra entre Rusia y Turquía.

Añadido que era inoportuno dar consejo alguno á Rusia.

«Esto no obstante, repuso, Alemania ofrecerá su mediación cuando los beligerantes se muestren fatigados de la guerra.»

Terminó hablando de las simpatías que le inspiraba el Austria en cuyo imperio reconoció gran fuerza vital.

Paris, 3.—El supuesto telegrama de Roma publicado por algunos periódicos dando cuenta de la muerte del cardenal Patrizi era completamente infundado. Dicho cardenal vive todavía.

Su esta o es gravísimo.

Paris, 3.—Audiffren Pasquier reemplaza á Dufaure en el ministerio.

La situación de Oriente se agrava. Las últimas noticias son sumamente alarmantes.

Paris, 3.—El *Diario oficial* publicará mañana la dimisión del ministerio, pero los ministros continuarán en sus puestos hasta que el mariscal MacMahon tome un acuerdo acerca de las personas que han de sustituirlo.

El conde de Saint-Terrial, nombrado representante de Francia, irá en breve á Bayona con objeto de presidir la comisión franco española encargada de determinar los límites de ambos países por la parte del Bidasoa.

Su antecesor el Sr. Resourd ha sido nombrado ministro de Francia en Marruecos.

Ultimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 4 de Diciembre á las 8 de la noche.—(Trasmitido por el correo.)

Reina descontento en las provincias del Sur de Rusia y en los distritos rurales.

La vanguardia de los ejército rusos han hecho un movimiento de avance hácia Turquía.

Se aumenta el ejército movilizado ruso con 120.000 hombres más, y se han mandado adquirir 60.000 mapas de Turquía.

El ejército Turco en caso de guerra ascenderá á unos 800.000 hombres con 872 cañones Krupp.

Ha desaparecido D.º Baldomera llevándose unos 13 millones de reales.

Se ha telegrafado á los representantes de España en el extranjero y á las autoridades de las provincias para su detención.

Gacetillas.

S. M. la Reica Madre pasó bien la noche del Lunes al Martes últimos, y sigue sin novedad.

Tal es la noticia que respecto á la salud de esta augusta Señora, dá el parte diario, noticia que comunicamos á nuestros lectores en la seguridad de que habrá de producirles la misma agradable impresión que á nosotros.

Al reseñar ayer ligeramente los debates de la Asamblea provincial en la sesión del Martes, omitimos mencionar al Sr. Uceda que como individuo de la comisión de Fomento tomó parte también en el debate y rechazó con gran oportunidad el cargo que se hacía á los representantes de ciertos distritos, en el concepto de que votaban contra la opinión que se suponía dominante en ellos, y citó al Sr. Marqués del Mérito, diputado por Jerez que había firmado, sin

embargo, el dictámen de la mayoría de la comisión.

Y ya que volvemos á hablar de los debates de la Asamblea, debemos también pagar un tributo de aprecio á la imparcialidad con que los ha dirigido el Sr. Gonzalez de la Mota, digno Presidente de la misma, no inclinando el peso de su opinión á uno ni otro lado, hasta el punto de que nadie pudo presumir su voto antes de que lo emitiese.

Esta noche, con motivo de la festividad religiosa de mañana, estará iluminada la casa capitular y habrá música frente á la misma.

El temporal que reina hace ya muchos dias no tiene aun apariencias de ceder. Fuera de Cádiz las inundaciones han causado ya muchos daños y esto interrumpe también las vías de comunicación, explicándose así el atraso con que vienen los correos.

De nuestro apreciable colega *El Español* de Sevilla tomamos las siguientes noticias:

«El Guadalquivir empezó á crecer de nuevo ayer mañana, y al medio día había cubierto el muelle y una de las dos líneas férreas que sobre él corre. A esas horas estaba la marea baja, por lo que se creía que cuando ésta subiera el río tendría mayor crecimiento. El agua entraba abundantemente por el ojo supletorio del Puente, y los buques habían tomado sus precauciones para no ser arrastrados por la impetuosa corriente. A pesar de lo desapacible del tiempo, una inmensa muchedumbre acudió á contemplar el fenómeno desde el Puente y muros próximos.

Cerca del oscurecer volvimos á ver el río, y ya había cubierto las dos líneas férreas que corren sobre el muelle y algunas varas más, indicando todas las señales que continuaba subiendo.

En la prevision de que si continuaba lloviendo se arriase la entrada en la ciudad por la puerta de Triana, ayer tarde fueron llevados á la calle de San Pablo los borriquetos y los tablones para habilitar el paso de la gente si llegaba aquel caso. La noche cerró con viento fuerte habiendo cesado los chubascos desde las cinco de la tarde.

—Ayer estaban ya cerrados los husillos, y por la tarde subía en ellos el agua del río una vara mas que la que estaba detenida procedente de la población. Las islas que hay desde la puerta de la Barqueta al puente estaban ya debajo del agua; esta llegaba por la orilla opuesta á las tapias de la Cartuja, y por la de acá á considerable altura, como podrá comprenderse por lo que decimos arriba. Todo el trayecto comprendido entre la citada puerta y la estación del ferro-carril, estaba ayer tarde lleno de gente, contemplando el imponente aspecto que presentaba el afamado Guadalquivir.

—Segun parte recibido en la Administración de correos, el tren salió de Córdoba, con dirección á Sevilla, con seis horas de retraso y aun se creía que tardaría en recorrer el trayecto mas tiempo que el de costumbre, á causa de algunos desperfectos que parece existen en la línea mas acá de Córdoba.»

Leemos también en el *Diario de Córdoba* del Martes:

«Las lluvias de ayer han causado estragos tales en el ferro-carril de Córdoba á Madrid, que el tren correo que salió para la corte no pudo pasar de Alcolea, y cuando trató de volver encontró que estaba también inutilizado el camino que poco antes había recorrido en el kilómetro cuatrocientos treinta y siete. Inmediatamente salió de esta capital un tren de socorro para trasladar los viajeros nuevamente á Córdoba. No ha ocurrido desgracia alguna. El tren de Belmez es probable que anoche no pudiera acercarse á la estación por hallarse sus alrededores convertidos en un lago.

—El día de ayer es de los mas abundantes de lluvia que hemos conocido. Los arroyos eran torrentes. La agricultura de nuestro país hace ya muchos años necesitaba ciertamente dias como el de ayer.»

Ha sido nombrado oficial primero de la administración de correos del Puerto de Santa María, el Sr. D. Nicolás Gonzalez Jaen.

En Málaga ha empezado á publicarse un Boletín de la Liga de Contribuyentes de aquella capital.

Centro Mercantil Recreativo.

El Viernes 8 y Domingo 10 del corriente, de ocho á doce de la noche, celebra esta sociedad reunion de confianza permitiéndose el anfitrión, bajo la inspección de la comisión respectiva.

Los señores socios pueden recoger en conserjería los billetes de señora que les corresponden y las acciones de transeuntes que deseen.

Cádiz 6 de Diciembre de 1876.—El secretario, Manuel Marquez.

Sumario del núm. 63 de LA VERDAD.

Reseña de las composiciones literarias leídas en la inauguración de la Real Academia de ciencias y letras, por E. Quijano.—El cronista honorario de la ciudad.—El catálogo del Museo de pinturas, por Flores Estrada.—Por cortesía, contestación á *La Prensa Guitana*, por Gracian.—Sección recreativa.—Impresiones, poesía por Canales.—Crónica local.

El número de *La Ilustración Española y Americana*, correspondiente al 30 de Noviembre contiene lo siguiente:

Texto.—Crónica general, por D. José Fernández Bremon.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martínez de Velasco.—Los teatros, por D. Peregrin García Cadena.—Esmeralda Cervantes (carta á Fernández Bremon), por D. Juan Pérez de Guzman. Gœthe: influencia de los viajes en su vida y en sus obras (continuación), por D. U. González Serrano.—Cleopatra, poesía de D. Angel Guimerá, traducida del catalán por D. Juan Tomás Salvany.—Las pintoras españolas, por D. José Parada y Santin.—Libros presentados á esta Redacción por autores ó editores, por V.—De la jaqueca y de su tratamiento, por el Dr. Vallon.—Sultos.—Anuncios.

Grabados.—Retrato de *Esmeralda Cervantes* (D. Clotilde Cerdá y Bosch), eminente arpista española.—Retrato del Emmo. Sr. D. Mariano Barrio y Fernández, cardenal arzobispo de Valencia; falleció el 20 del actual. (Dibujo del natural, por D. German Gomez).—Barcelona: Vista del *Borne* antiguo. (Dibujo del natural, por el Sr. Rigalt).—Expedición Inglesa al Polo Norte: Tripulantes del *Alert* abriendo un canal en el mar helado para el paso del buque.—Santiago (Chile): Cabalgata alegórica para celebrar el primer centenario del nacimiento de O'Higgins, el 20 de Agosto último.—Palacio real de Madrid: Vestíbulo y escalera principal en un día de recepción.—Bellas Artes: *Un Monje capuchino en Meditación*, copia del cuadro titulado *Fra Beato*, de Mr. Rudolph Lehmann.—De Málaga á Tángier. (Apuntes de viajes por nuestro corresponsal artístico el Sr. Pellicer).—República argentina: Retrato de M. J. Telfener, empresario constructor del ferro-carril de Córdoba á Tucuman.

Se admiten suscripciones en Cádiz en la Agencia exclusiva establecida en la librería de D. Manuel Morillas, calle de San Francisco, y con acuerdo de la misma Agencia, en la Revista Médica, plaza de San Agustín.

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Doblones, núm. 23. Y en el Puerto de Santa María, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30. (883)

El desinfectante mas poderoso que se conoce, de cuantos el hombre ha descubierto desde el principio del mundo, es el alcanfor. Nada de este precioso árbol sufre alteración, ni su madera, ni su resina, ni su goma, todos los cuerpos junicados que queremos conservar, lo hacemos empleando el alcanfor; por lo tanto, con cuanto mas motivo, se conservan los animados, cuando se froten y limpien con el *Jabon Raspañal* á base de tan preciosa resina!

Una jabonadura en cara y manos, preservan del contagio de los que se aproximan demasiado.

Una jabonadura en la cabeza, hace salir el cabello aun en las mas calvas, destruyendo caspa, hieles y piojos.

Una jabonadura en todo el cuerpo evita todas las enfermedades de la piel.

Jabonándose los pies todos dias ó por lo menos una vez por semana, evita el mas olor, los callos, ojos de gallo y sabañones.

Es indispensable en todos los tocadores.

Para afeitarse no tiene igual ni sustituto, tan espumoso, tan suavizante, tan vivificante.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor comandante teniente de Artillería D. Adolfo Morales.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Batallon de Soria, segundo capitán.—Vigilancia por la plaza: primero y segundo distrito, Batallon de Soria, tercero y cuarto id., Reserva número 72.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Estes cortadas en la casa de Malanzas el dia 6 de Diciembre de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas..... de	á	Pesetas Ctos.
1 carneros..... de	á	1'00
0 toros..... de	á	
2 bueyes..... de	á	1'50
7 vacas..... de	á	1'47
3 novillos..... de	á	1'47
6 uteros..... de	á	1'41
0 erales..... de	á	
1 añosos..... de	á	1'59
5 terneras..... de	á	1'76
16 cerdos..... de	á	1'83
24 reses vacunas con peso de kilos,		3,156 1/2

18 cerdos	id.	id.	1,738 1/2
1 carneros	id.	id.	22

Suma total de kilos..... 4,917

Cadáveres sepultados hoy dia 6.

Hombres.....	3
Mujeres.....	2
Niños.....	0
Niñas.....	3

Total..... 8

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 5.

Plas. Cs.

Oficina de la Puerta del Mar.....	567'16
id. id. de Tierra.....	1,914'14
id. id. de Sevilla.....	360'03
id. de la Aguada.....	0'

Total..... 2,841'12

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

El dia 31 del actual, termina definitivamente el ejercicio de 1875-76 y quedan anulados por lo tanto, todos los créditos y libramientos espedidos por las diferentes ordenaciones, con cargo al mismo.

Autorizado por la direccion general del Tesoro público, para expedir en equivalencia de dichos libramientos, cartas de pago en concepto de «Préstamos» que serán satisfechas á medida que la situación de esta caja lo permita, he dispuesto la insercion del presente anuncio, á fin de que los tenedores de dichos documentos, se presenten en la intervencion de esta administracion económica todos los dias no feriados, desde hoy, de once á dos de la mañana, á verificar la formalizacion con objeto de evitarle los perjuicios consiguientes á la anulacion de los mismos.

Cádiz 6 de Diciembre de 1876.—Gabriel Sanchez Alarcon.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Ambrosio, obispo. **MAÑANA.**—La Inmaculada Concepcion de Ntra. Sra., patrona de España y de sus Indias. Fiesta.

JUBILEO.—En la iglesia de San Felipe Neri. **MAÑANA.**—En la Santa iglesia Catedral. Se manifiesta á las 7 y se oculta á las 5.

Para implorar el auxilio divino en las tribulaciones que afligen á la Sta. Iglesia y al Romano Pontífice, se practicarán en la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario unas devotas rogativas el dia 8 del corriente, en que la Sta. Iglesia celebra el misterio de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen María. A las ocho de la mañana, se celebrará una misa solemne en la que se administrará la Sagrada Comunión y concluida se manifestará á su Divina Magestad, que permanecerá expuesto todo el dia. A las nueve se cantará la tercia y misa mayor. A las diez se rezará el Santo Rosario á la Santísima Virgen, que se repetirá de hora en hora hasta las cinco de la tarde, en que se cantarán las Letanias de los Santos y Salve á Nuestra Señora, concluyéndose con la bendicion del Smo. Sacramento. Por la noche, despues del toque de Oraciones, se dará principio á una solemne octava en honor de la Santísima Virgen.

El dia 8 del actual, despues del toque de Oraciones, se dará principio en la parroquia de San Antonio á una devota octava en honor del misterio de la Inmaculada Concepcion de María Santísima, cantándose gozos á la Señora.

El Viernes 8 del actual, festividad de la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima habrá funcion solemne á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial Castrense, siendo el orador el licenciado D. Pablo Medina y Guerrero, cura teniente de la misma.

Los oradores que han de predicar en la octava de la Purísima Concepcion en la iglesia de las Descalzas son los siguientes:

Dia 8 de Diciembre, el Sr. D. José Micas.—Dia 9, el Sr. D. Manuel Boschichy.—Dia 10, el Sr. D. Esteban Moreno Labrador.—Dia 11, el Sr. D. Manuel Marzan.—Dia 12, el Sr. D. Miguel Rojas y Pacheco.—Dia 13, el Sr. D. Rafael Baena.—Dia 14, el Sr. D. José Alvarez Esquivel.—Dia 15, el Sr. D. Francisco Medina.—Dia 16, el Sr. D. Fernando Fernandez de Coin.

Todos los dias se principiará á las diez y por la tarde se manifestará á las cuatro hasta las cinco y media, concluyendo con Salve y Letania.

A la Santísima Virgen en el Misterio de su Inmaculada Concepcion, Patrona de España, se consagrará una solemne octava en la iglesia de San Juan de Dios, dando principio el 8 del corriente, despues del toque de oraciones, terminándose con coplas, Salve y Letanias. El dia primero y último de la octava habrá sermón á cargo del Sr. D. Francisco de Asis Medina.

En la Iglesia de San Francisco habrá el Viernes 8 á las diez, funcion solemne en honor á la Concepcion Purísima de Maria Santísima

siempre Virgen Inmaculada, en la que predicará el presbítero D. José Alvarez Esquivel. Concluirá la funcion con el rezo de la Octava, que continuará todos los dias despues de la misa mayor.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	14 1/2	29 91	SO.	Nublada.
12 dia.	14 1/2	29 95	SO.	Llovizna.
5 tarde.	14	29 95	SO.	Nublada.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 6 y 59
Se pone á las 4 y 45
Salé la luna á las 11 y 42 noche.
Se pone á las 12 y 00 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 6 y 41 de la madrugada.
Primera baja á las 12 y 15 de la mañana.
Segunda alta á las 7 y 4 de la tarde.
Segunda baja á las 12 y 17 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 6 DE DICIEMBRE.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms.	18'90.
Paris.....	á 8 d. v.	5'10 id.
Madrid.....	id.	3/4 daño.
Barcelona.....	id.	par.
Sevilla.....	id.	1/4 daño.
Málaga.....	id.	3/4 c
Valencia.....	id.	1/4 daño.
Alicante.....	id.	1/4
Santander.....	id.	1/4 daño.
Bilbao.....	id.	
Granada.....	id.	
Gibraltar.....	id.	5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 6. Vapor español Hispalis, capitan D. J. Maguregui, de Málaga en un dia con carga general á D. José de la Viesca.

BUQUES A LA CARGA.

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá con brevedad el bergantin-goleta **CADIZ**, su capitan Garcia. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Balaarte, 12. (877)→ *Morales Borrero y C.*

PARA MANILA.

La hermosa fragata española de dos mil toneladas **LA CHICA**, su capitan Larragan. Saldrá el mes próximo. Admite pasajeros y carga. Sus consignatarios. (914) *Retortillo Hermanos.*

PARA LA HABANA.

Se despachará el 15 del corriente la fragata española

APOLO.

capitan T. Rancel. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Alameda, núm. 24. (868)→ *Antonio Martínez de Puyillos.*

PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la barca española

PEPITA.

su capitan don Mariano Hormaza. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de los Doblones, núm. 23. (902)→ *D. Federico Fedriani.*

PARA LA HABANA.

El velero bergantin-goleta **SAGUNTO**, su capitan D. Mateo Mahiquez, saldrá muy breve por tener una buena parte de carga por cuenta de expedicion. Recibe el resto á flete y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4. (857) *Sres. Gonzalez y C.*

PARA NEW-YORK.

La velera fragata americana **COMMERCE**, su capitan Elliot, saldrá á mediados de Diciembre y admite carga. La despacha, calle Nueva, núm. 2. (935)-8s *D. Antonio P. Bensusan.*

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz
DIA 7:	
7 de la mañana.	8 de la mañana.
9 de idem.	2 15 de la tarde.
DIA 8:	
7 15 de la mañana.	8 15 de la mañana.
9 30 de idem.	2 15 de la tarde.
Precios.—5 rs. en popa y 2'50 en proa.	

PARA VIGO.

Vilagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español SEGENDO BARRERAS, saldrá para dichos puertos HOY 7 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblones, 2, (948) *D. Manuel Cadarso.*

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español ESTREMADURA, su capitan don Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 10 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores *D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES.

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés LISBON, capitan Holl, detenido por malos tiempos, demorará su salida hasta el Jueves 7 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, (952)→ *D. Joaquin del Cuivillo.*

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés COMEET, saldrá del 17 al 20 de Diciembre.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia. Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9. (959)-14 *D. César Lovental y C.*

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español HIJOS DE POMBO, su capitan D. Guillermo Navarro, saldrá para dichos puertos el Sábado 9 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Balaarte, núm. 14. (938)→ *D. Ricardo de Sobrino.*

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 10 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Cruz de la Madera, número. 24, Sres. *D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitan don Enrique David, saldrá el Viernes 8 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. *D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

SOCIÉTÉ

generales de transportes marítimos á vapor.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.600 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE.

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor frances de primera clase

LA FRANCE.

se espera de Marsella el 19 de Diciembre y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes contruidos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable á que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acútese á

LONGLANDS COWELL Y C.ª agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la Republica que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires. (929)-s

Lotería alemana de Dinero

aprobada EN HAMBURGO DEL GOBIERNO ALEMÁN Y GARANTIZADA por toda la hacienda del Estado alemán.

Sorteo el 13 de Diciembre a. c.

El premio MAYOR en el caso mas dichoso es de

575,000 ó sean 1,875,000

Marcos alemanes.

Reales españoles.

Además de este premio importante hay que ganar en esta Lotería de Estado los premios siguientes:

Marcos Alemanes.		Marcos Alemanes.	
1 premio á	250,000	54 premios á	4,000
1 " " "	125,000	2 " " "	3,000
1 " " "	80,000	1 " " "	2,500
1 " " "	60,000	200 " " "	2,400
1 " " "	50,000	5 " " "	2,000
1 " " "	40,000	3 " " "	1,500
1 " " "	36,000	410 " " "	1,200
3 premios " " "	30,000	2 " " "	1,000
1 " " "	25,000	621 " " "	500
4 " " "	20,000	35 " " "	300
7 " " "	15,000	700 " " "	250
2 " " "	12,000	42 " " "	200
16 " " "	10,000	46 " " "	150
26 " " "	6,000	22,450 " " "	138

etc. etc.

En todo 41,800 premios, de los cuales el menor es mas importante que el precio de costo de un billete. Todos los 41,800 premios han de salir en 7 series y estas series siguen una á la otra rápidamente, asi que dentro de unos meses toda la Lotería está terminada.

Esta Lotería ofrece entre todas las mejores ventajas, porque tanto la distribución de los billetes como cada extracción están puestas bajo la vigilancia del Estado, de manera que á cada poseedor de billetes se le ofrece plena seguridad en todos respectos.

El que quiera, pues, aspirar á la gracia del momento, tiene ahora ocasion de ganar GRANDES SUMAS; existen pues todavía solamente 79,000 billetes, de los cuales, como va dicho, 41,800 saldrán dentro de unos meses con grandes premios. Hay naturalmente mucha probabilidad de sacar un premio considerable.

Los billetes que se venden son solamente ORIGINALES, quiere decir se venden solamente tales que están revestidos del escudo del Estado y de la propia signatura de la dirección de Lotería instituida por el Estado. También el precio de estos billetes está fijado OFICIALMENTE.

Contra remesa anticipada del importe de

180 rs., precio de un billete entero original,

la casa banquera, que suscribe, envía INMEDIATAMENTE estos billetes originales, para las tres primeras extracciones, á todos los puntos, lo mismo que á los lugares mas remotos de España por el correo; como han de tener lugar 7 extracciones, segun queda dicho, los interesados recibirán, después de haberse terminado la tercera extracción, á su debido tiempo nuevos billetes originales para cada una de las extracciones siguientes, de manera que todos los interesados pueden tomar parte en los 7 sorteos. — La remesa del importe de los billetes pedidos se pueden hacer en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros lugares principales de España. Si los encargantes no les es posible conseguir letras sobre el domicilio suyo, también aceptamos como pago timbres españoles del correo.

ORDENES, QUE NO ESTÉN ACOMPAÑADAS DE SU RESPECTIVA REMESA, SEA ESTA EN LETRAS Ó TIMBRES, SERÁN DESATENDIDAS.

Inmediatamente después de cada extracción se les enviarán á todos los interesados las listas oficiales y queda RESPONSABLE POR EL DESEMBOLSO inmediato de los premios el ESTADO MISMO.

Por medio de nuestras amplias relaciones, que tenemos en España, nos vemos en el caso de poder mandar á embolsar las sumas ganadas, también en el domicilio de los premiados en España.

Isenthal y Co., Hamburgo,

Instituido del Estado.

Agencia principal de la Lotería de Brunswick y de Hamburgo.

P. S. A los que encarguen 5 billetes se les concederá una rebaja de 3 p. s., la cual, en este caso, pueden descontar de una vez de su remesa.

De los puntos mas remotos de España, la correspondencia llega en Hamburgo á las 80 horas.

Steiner

Madres de familia,

Lavad á vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Acanfor.

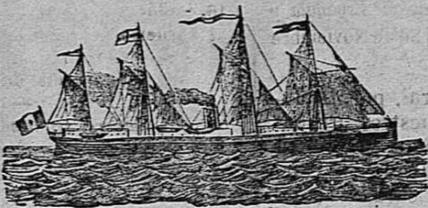
- Es esencialmente propósito para los climas meridionales.
- Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutneas.
- Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.
- Es un remedio eficaz para las ronchas, grietas de las manos y sabalones.
- Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, á causa de sus propiedades estimulantes.
- Es un jabon excelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.
- Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis mas delicado.
- Es la union mecanica de la resina del alcanfor con el jabon puro.
- Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginoso, que no produce ningun otro jabon de tocador.

Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BROU, boulevard Magenta, 158.

Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañia.

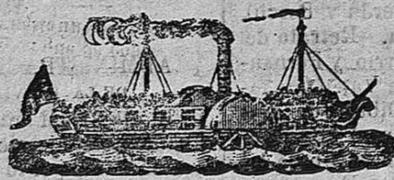


Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes. — Viage rápido en 18 dias.
VAPORES. — Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos. — Europa de 4.500 y 2.500. — Sud-América de 4.500 y 2.500. — Colombo de 3.500 y 1.500.

Colombo,

capitan D. E. Ferro, saldrá el 5 de Enero para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.
PRECIOS DE PASAJES. — 1.ª clase, pfs. 170. — 2.ª id., pfs. 130. — 3.ª id., pfs. 60.
Pan fresco y carne fresca diaria. — Admite carga y pasajeros.
Con ignatario, plaza de Mina, n.º 7. — D. Luis Odeyo.
NOTA. — Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cadiz.



Vapores-correos de A. Lopez y C.

Para Puerto-Rico y la Habana.

Desde el mes de Noviembre quedó establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De CÁDIZ los dias 10 y 20 para Puerto-Rico y Habana.
De SANTANDER el dia 20 para idem, tocando en Coruña.
De CORUÑA el dia 21 para Puerto Rico y Habana.
De HABANA los dias 5 y 25 para Cádiz.
De id. el dia 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Cádiz. — A. Lopez y C.º

JARABE DELABARRE DENTITION

DENTITION DE LOS NIÑOS

USANDO EL JARABE DELABARRE

NO HAY NI CONVULSIONES!!! NI ATAQUES!!! NI DOLORES!!!

LLEVA TREINTA AÑOS de EXITO CONSTANTE SU INFALIBILIDAD es SEGURA

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES, EXIJASE LA FIRMA ADJUNTA DEL DOCTOR DELABARRE.

PARIS, Depósito central, 4, rue Montmartre, PARIS.

SIROP DE LABARRE DENTITION

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

de SARRAZIN MICHEL, de ALAON (Francia).

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc., etc. — Precio: 44 r. En general basta un frasco.

Depósito en Paris, casas de MM. DORVAULT et C.º, PHILIPPE LEBEYRE et C.º.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor

En Cádiz en las principales farmacia.

PARA BRISTOL.
El vapor inglés THOMAS POWELL debe llegar el 10 del corriente y saldrá á los pocos dias. Admite carga y lo despacha, San Ginés, 4. (910) — D. Daniel Mac-Pherson.

ANUNCIOS.

Tinta Japonesa.
comunicativa.

La tinta, empleada generalmente en todos los escritorios es la única que da copias perfectas hasta un mes de escrito.

TINTA MODERNA
negra en el acto de escribir y conservan óse siempre limpia.

Depósito en todas las librerías y papelerías.
ANTOINE et FILS,
PARIS.

Por mayor para España. Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

venta de Turronec.

El antiguo y acreditado Antonio Sirven, acaba de recibir un gran surtido de turrón de Gijona, duro de Alicante, nevado, y yema de hueyo, peladillas, piñones, anises y caramelos, almendras garapinadas y dulces secos de frutas de varias clases, almendras amojucos con sus

propias cáscaras. También se ha recibido un gran surtido de mazapan de Toledo, adorado y escurchalo, y otras mas clases, todo superior y esquisito bocado.
Su despacho: calle de la Carne, n.º 25, frente á la perfumería de Rey. (960)-8

Peregrinacion á Roma.

Fotografía de la recepción solemne en la Basilica Vaticana por Su Santidad, de los diferentes grupos de Romeros e pañoles el 16 de Octubre de 1876.
Véndese en la
Librería de Morillas,
San Francisco, 36.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL. — Funcion para mañana, en la cual se habrá convenientemente iluminado el teatro, en celebracion de ser los dias de la Purissima Concepcion, patrona de las Españas. — La comedia en dos actos, *La primera escapatoria.* — Intermedio por la orquesta. — La comedia en un acto, *La casa de campo* primera parte. — Tunda de waises por la orquesta. — Y el juguete cómico bufo en un cuadro, *La guerra en calzoncillos.* — A las ocho.
Entrada principal, 4 rs. — Id. de 4.º piso, 2.

Director: D. Fernando G. de Arboleya.
Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, — Baras 1.